

## RESOLUCIÓN

En relación con la solicitud de acceso a la información presentada a fecha 20 de julio de 2023, por parte de con DNI nº y que ha dado lugar a la apertura de Expediente de acceso a la información ACCINF-2023/148 y que está directamente relacionado con la solicitud efectuada a fecha de 9 de mayo de 2023, que dio lugar a la apertura del expediente ACCINF- 2023/ 89 , en lo que respecta a la materia del Servicio de Aperturas, en concreto, la parte que tiene el siguiente tenor literal:

*“Tras un defecto de forma en una de mis solicitudes presentadas el pasado 9 de mayo de 2023, realizo la misma solicitud con los errores corregidos para que se dé paso a su tramitación y a que se garantice satisfactoriamente el derecho a la información pública. Prosigo:*

*Ley 19/13 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, les solicito la siguiente información:*

*1º Copia de la licencia municipal habilitante de la actividad que se viene desarrollando con la denominación “SALA GOLD”, en la calle Luis Velázquez 5 de esta localidad, previa disociación, en su caso, de los datos protegidos; o, en su caso, certificación comprensiva del epígrafe aplicable a la citada actividad conforme al Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*2º Copia de la licencia municipal habilitante de la actividad que se viene desarrollando con la denominación “DISCOTECA ANDEN”, en la Pl. de Uncibay, 8 de esta localidad, previa disociación, en su caso, de los datos protegidos; o, en su caso, certificación comprensiva del epígrafe aplicable a la citada actividad conforme al Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*3º Copia de la licencia municipal habilitante de la actividad que se viene desarrollando con la denominación “THEATRO CLUB MALAGA”, en C. Lazcano, 5, de esta localidad, previa disociación, en su caso, de los datos protegidos; o, en su caso, certificación comprensiva del epígrafe aplicable a la citada actividad conforme al Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*4º Copia de la licencia municipal habilitante de la actividad que se viene desarrollando con la denominación “WENGUÉ PRIVE”, en C. C. Sta. Lucía, 11, de esta localidad, previa disociación, en su caso, de los datos protegidos; o, en su caso, certificación comprensiva del epígrafe aplicable a la citada actividad 4º Copia de la licencia municipal habilitante de la actividad que se viene desarrollando con la denominación “WENGUÉ PRIVE”, en C. conforme al Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*5º Copia de la licencia municipal habilitante de la actividad que se viene desarrollando con la denominación “LICEO” en Pl. del Carbón, 1, de esta localidad, previa disociación, en su caso, de los datos protegidos; o, en su caso, certificación comprensiva del epígrafe aplicable a la citada actividad conforme al Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*6º Copia de la licencia municipal habilitante de la actividad que se viene desarrollando con la denominación “ROSE VIP” en Cmo de S. Rafael, 93 de esta localidad, previa disociación, en su caso, de los datos protegidos; o, en su caso, certificación comprensiva del epígrafe aplicable a la citada actividad conforme al Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*7º Copia de la licencia municipal habilitante de la actividad que se viene desarrollando con la denominación “VELVET CLUB MALAGA” en C. Convalecientes 11.1 con disociación, en su caso, de los datos protegidos; o, en su*

caso, certificación comprensiva del epígrafe aplicable a la citada actividad conforme al Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

8º Copia de la licencia municipal habilitante de la actividad que se viene desarrollando con la denominación "THE JUSTIN" en C/ Gómez Pallete,, 1, de esta localidad, previa disociación, en su caso, de los datos protegidos; o, en su caso, certificación comprensiva del epígrafe aplicable a la citada actividad conforme al Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Considerando su petición efectuada en base al acceso a la información que se solicita y los datos obrantes en este Servicio de Aperturas, se le informa sobre las cuestiones siguientes:

PRIMERO.-Sobre la información sobre las licencias relativas a los establecimientos de los puntos primero al séptimo se le indica:

-Expediente administrativo de Licencia 2008/2286 que se otorgó por Decreto de fecha 19 de octubre de 2010 para el ejercicio de la actividad de ESTABLECIMIENTO DE ESPARCIMIENTO: SALA DE FIESTAS, teniendo expedientes relacionados por Reforma y Cambio de titular (2013/2015, 2016/2016, 2018/622 y 2018/2064) y cuyo titular actual es CASANOVA DE NOCHE S.L., con DNI/ CIF B92906882, en CL LUIS DE VELÁZQUEZ NR. 5.

-Expediente administrativo de Licencia 1989/2126 que se otorgó por Decreto de fecha 20 de noviembre de 1989 para el ejercicio de la actividad de ESTABLECIMIENTO DE ESPARCIMIENTO: DISCOTECA, cuyo titular actual es MALAGA EXPO 92, S.A., con DNI/ CIF B29500599, en PL. UNCIBAY, NR. 8.

-Expediente administrativo de Licencia 1996/103 que se otorgó por Decreto de fecha 7 de noviembre de 1996 para el ejercicio de la actividad de ESTABLECIMIENTO DE ESPARCIMIENTO: SALA DE FIESTAS, teniendo expedientes relacionados por Reforma y Cambio de titular (2002/467, 2010/2423, 2014/3117) y cuyo titular actual es CASANOVA DE NOCHE S.L., con DNI/ CIF B92906882, en CL LAZCANO NR. 5.

-Expediente administrativo de Licencia 1992/907 que se otorgó por Decreto de fecha 19 de junio de 2002 para el ejercicio de la actividad de ESTABLECIMIENTO DE ESPARCIMIENTO: SALA DE FIESTAS, teniendo expedientes relacionados por Reforma (2015/299 y 2017/583) y cuyo titular es CAFE TEATRO MALAGA DRINK, S.L., con DNI/ CIF B29875812, en CL SANTA LUCÍA NR. 11.

-Expediente administrativo de Licencia 2003/964 que se otorgó por Decreto de fecha 14 de junio de 2007 para el ejercicio de la actividad de ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA SIN MÚSICA: RESTAURANTE, teniendo expedientes relacionados por Cambio de titular (2010/286 y 2013/111) y cuyo titular actual es LA PLAZA DE LAS TRES FUENTES S.L, con DNI/ CIF B93039576, en PL. CARBÓN NR. 2.

-Expediente administrativo de Licencia 2008/227 que se otorgó por Decreto de fecha 25 de agosto de 2008 para el ejercicio de la actividad de ESTABLECIMIENTO DE ESPARCIMIENTO: SALA DE FIESTAS, teniendo expedientes relacionados por Cambio de titular (2008/227 y 2017/2725) y cuyo titular actual es ROSSE VIP CLUB S.L., con DNI/ CIF B67858001, en CMO. SAN RAFAEL NR. 93.

-Expediente administrativo de Licencia 1994/355 que se otorgó por Decreto de fecha 12 de enero de 2000 para el ejercicio de la actividad de ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA CON MÚSICA: BAR SIN COCINA, teniendo un expediente relacionado por Cambio de titular (2009/268) y cuyo titulares actuales

Firmado por: DOMINGO JIMÉNEZ, BARBARA Fecha Firma: 31/07/2023 09:45 Emitido por: FNM-T-RCM  
Firmado por: GÓMEZ-CAMBRONERO SAINZ DE LA MAZA, CARLOS Fecha Firma: 31/07/2023 10:10 Emitido por: FNM-T-RCM  
Firmado por: MARTÍN CAMPOS, RAQUEL Fecha Firma: 31/07/2023 13:08 Emitido por: FNM-T-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 31/07/2023 13:10 Emitido por: FNM-T-RCM



son , con DNI/ , en CL

*-Expediente administrativo de Licencia 511/1995 que se otorgó por Decreto de fecha 31 de julio de 2002 para el ejercicio de la actividad de ESTABLECIMIENTO DE ESPARCIMIENTO: SALA DE FIESTAS, teniendo un expediente relacionado por Cambio de titular (2018/1658) y cuyo titular actual es PARIS CREIL SL, con DNI/ CIF B93230019, en CL GÓMEZ PALLETE NR. 5.*

*No obstante se le informa que tanto la información general relativa a los procedimientos para la apertura de actividades, como los impresos normalizados, entre los que se encuentra la "SOLICITUD PARA VISTA DE EXPEDIENTES", se encuentran publicados en la página web municipal, a la que pueden acceder los interesados a través del siguiente enlace:*

<https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/comercio-y-consumo/detalle-del-tramite/index.html?id=4797&tipoVO=5#.W-kxn-KJiUk>

*La solicitud, una vez cumplimentada, los interesados la pueden presentar mediante el Registro de documentos de la red SARA y una vez recibida se procederá a su citación para la vista del mismo.*

*SEGUNDO.-Sobre el resto de cuestiones de su solicitud que no consten en este Servicio, se remitirán al Área competente, para que se atienda su petición y se de contestación si procede, tal y como así se hace constar en el artículo 18.1 de la ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.*

En virtud de cuanto antecede, se propone facilitar el acceso a la información solicitada a , con DNI

*En uso de las atribuciones conferidas por Resolución del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente de fecha 7 de julio de 2023 sobre Derecho de Transparencia, a la vista de lo que antecede y en los términos contenidos en el cuerpo de la presente Resolución, por la presente,*

## RESUELVO

**ÚNICO:** Facilitar a , el acceso a la información solicitada, según se reproduce en los apartados anteriores, a cuyos efectos se le da traslado de la presente Resolución.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES.	EL DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	DOY FE, EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado
LA JEFA DE SERVICIO DE APERTURAS.		
Fdo: Bárbara Domingo Jiménez	Fdo: Carlos Gómez-Cambroneró Sainz de la Maza.	